



OEA

Más derechos  
para más gente



# LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DESARROLLO SOCIAL (CIDES)

El proceso de Desarrollo Social de la OEA es encabezado por la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (REMDES) de los Estados Miembros de la OEA siguiendo un ciclo de tres años. La quinta REMDES tuvo lugar en la República Dominicana los días 17 y 18 de noviembre de 2022. Esta reunión tuvo dos resultados centrales: la aprobación de la Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social: "Fortaleciendo la Cooperación Hemisférica hacia la Reconstrucción Resiliente y el Desarrollo Social Sostenible en las Américas", y el Plan de Acción de la República Dominicana 2022 que define las actividades que los Estados Miembros de la OEA desean llevar a cabo, dentro de los próximos tres años, hasta la Sexta REMDES en 2025.



Estas actividades son implementadas por la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) y sus Grupos de Trabajo:

### **Grupo de Trabajo 1 (GT1):**

**"Mediciones de la pobreza multidimensional y diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y el disfrute de una buena calidad de vida".**

El objetivo de este grupo es fortalecer la capacidad institucional de los Estados Miembros en la implementación de mediciones de pobreza multidimensional y su aplicación en el diseño de políticas públicas nacionales.

### **Grupo de Trabajo 2 (GT2):**

**"Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social, a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad, y amplían la protección social con un enfoque integral".**

El objetivo de este grupo es fortalecer la capacidad de los Estados Miembros en la implementación de sus sistemas de protección social con un enfoque de derechos humanos, tomando en consideración los principios de universalidad, solidaridad, igualdad, no discriminación, participación e inclusión, rendición de cuentas y transparencia, asegurando el acceso a derechos y servicios, particularmente para grupos en situación de vulnerabilidad.

### **Grupo de Trabajo 3 (GT3):**

**"Alianzas, financiamiento y fortalecimiento de la cooperación hemisférica y la asistencia técnica para promover el desarrollo social a través de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO)".**

El objetivo de este grupo es promover el diálogo, las sinergias y la cooperación con otras organizaciones y mecanismos internacionales, regionales y subregionales para fortalecer la cooperación técnica en temas de desarrollo social.

Los Grupos de Trabajo están integrados por representantes de los Ministerios de Desarrollo Social e instituciones equivalentes de los Estados Miembros de la OEA siendo los principales responsables de: a) asesorar a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) en el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Declaración; b) profundizar en los temas identificados en el Plan de Acción y c) facilitar el intercambio de experiencias y el seguimiento de iniciativas hemisféricas relacionadas.

Los Estados Miembros que participan en los grupos de trabajo pueden beneficiarse de diversas maneras, accediendo a oportunidades para fortalecer sus capacidades técnicas e institucionales en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de:

- a.** Mediciones de la pobreza multidimensional y su aplicación en el diseño de políticas públicas nacionales, así como su posible uso en el seguimiento del progreso en la Agenda 2030.
- b.** Sistemas de protección social a nivel nacional con un enfoque basado en el respeto de los derechos humanos, en los principios de universalidad, solidaridad, igualdad, no discriminación, participación e inclusión, rendición de cuentas y transparencia, y equidad, en busca de una amplia cobertura, particularmente para los grupos en situación de vulnerabilidad, y la promoción de evaluaciones de impacto como herramienta para la toma de decisiones.
- c.** Diálogo, sinergias y cooperación con otros pares de instituciones similares en los Estados Miembros de la OEA y organizaciones y mecanismos internacionales, regionales y subregionales para fortalecer la cooperación técnica en temas de desarrollo social.

### Entre otros beneficios figuran:



Sistemas de intercambio de experiencias y conocimientos sobre las metodologías para medir la pobreza multidimensional, las adaptaciones que se han implementado debido a la pandemia del COVID-19 y, en particular, cómo utilizar estos datos para mejorar la efectividad de las políticas públicas.



Oportunidades de capacitación e intercambio de prácticas prometedoras y lecciones aprendidas en la implementación de mediciones multidimensionales de pobreza, así como temas relacionados con sistemas integrales de protección social.



Aprendizaje entre pares a través de proyectos de cooperación técnica e intercambios horizontales de cooperación entre los equipos que lideran el diseño y la implementación de políticas públicas para reducir las desigualdades sociales, abordar las múltiples dimensiones de la pobreza y mejorar el bienestar de las personas a través de la protección social.



**Sistematización de la información regional** sobre los temas en los que intervienen los Grupos de Trabajo antes mencionados, mediante la elaboración de compendios, informes, publicaciones, observatorios y sistemas de indicadores.



**Aplicación de una lente interseccional** para garantizar que, a nivel nacional, la recopilación de datos, el análisis y las recomendaciones de políticas revelen las desigualdades dentro de los grupos vulnerables.



Promoción de **intercambios de cooperación técnica** para la adopción de sistemas de cuidado que reconozcan y apoyen el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado.



**Talleres, foros de discusión**, espacios para la creación de redes, incluyendo la reactivación de la Red Interamericana de Protección Social (IASPN) con un sitio web con información actualizada sobre la oferta y demanda de oportunidades de cooperación técnica para las instituciones de desarrollo social.



Para apoyar esta agenda, además de su participación en las actividades de los Grupos de Trabajo, los Ministerios de Desarrollo Social e instituciones equivalentes pueden hacer aportes al Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Desarrollo Social, de acuerdo con sus capacidades nacionales.

Los Estados Miembros de la OEA han mostrado interés y apoyo a esta agenda, como lo demuestra su entusiasta participación en la V REMDES en República Dominicana. Dado que se espera que desempeñen un papel activo en las actividades de los Grupos de Trabajo, se les alienta a postularse para puestos de liderazgo o a unirse como miembros de estos Grupos de Trabajo.



**OEA** | Más derechos  
para más gente

 **Sitio web**

<https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/>

 **Twitter**

@OEA\_Inclusion | @OAS\_Inclusion

 **Facebook**

OEA - Inclusión, Acceso a Derechos y Equidad